

INFORME DE COMISARIO AÑO 2004

A los señores socios de CRIADEROS Y MARISQUERA GUAYAS CRIMAR CIA. LTDA .

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario principal de CRIADEROS Y MARISQUERA GUAYAS CRIMAR CIA. LTDA .he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha .

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente ajustados a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y normas tributarias , y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas , para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen , he verificado al cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales , estatutarias y reglamentarias , así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio , considero que el libro talonario y el libro de participaciones son manejados adecuadamente . Por otro lado , los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad , son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales y vigentes .

También como parte de mi examen he revisado el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa .

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes .

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan , de acuerdo con la ley , las listas de los asistentes a las mismas .

En mi opinión , basada en lo anteriormente descrito , los referidos Estado Financieros , presentan razonablemente la situación financiera de CRIADEROS Y MARISQUERA GUAYAS CRIMAR CIA. LTDA .al 31 de Diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha , los cuales no presentan resultado por estar inactiva debido a problemas de litigio que mantiene con la compañía PLUMONT S.A. y de conformidad con las regulaciones legales , y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente


William Reyes

Comisario

Reg.17193

Ruc 0901094508001

